INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de COMPAÑIA INDUSTXELA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **INDUSTXELA S.A.** Presento a ustedes el presente informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Revisado el Balance General de **INDUSTXELA S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado a esa fecha, puedo indicar que en la elaboración de estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1. En mi opinión los Administradores de la compañía **INDUSTXELA S.A.** han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas dictadas por la Junta General de Accionistas, por el directorio y por los máximos organismo de la compañía.

2. Los Administradores de la compañía **INDUSTXELA S.A.** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

3. La correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas así como los comprobantes contables de la COMPAÑIA **INDUSTXELA S.A.** se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **INDUSTXELA S.A.** he dado cumplimiento a lo dispuesto al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ERICK CUMBE RODRIGUEZ
C.I. 0926877341
COMISARIO